ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº CE181960031/10 instruido para la contratación de "**Acortamiento de cables tractores de los TC Al Andalus y Borreguiles y del TS Laguna y cambio del cable tractor del TQ Zayas**", en el que se propone su adjudicación a favor de Cara Norte Ingenieros por importe de 85.000 Euros.

Visto que con fecha 28 de Junio de 2.010 se adjudicó provisionalmente el contrato a Cara Norte Ingenieros, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE ACORTAMIENTO DE CABLES TRACTORES DE LOS TC AL ANDALUS Y BORREGUILES Y DEL TS LAGUNA Y CAMBIO DEL CABLE TRACTOR DEL TQ ZAYAS A LA EMPRESA CARA NORTE INGENIEROS POR IMPORTE DE 85.000 EUROS.

En Sierra Nevada-Monachil a 15 de Julio de 2.010

Mª José López González
Directora General

CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.
OFICINA DE CONTRATACIÓN
C.I.F. A-18005256
Plaza de Andalucía, 4 Edf. Cetursa
18196 SIERRA NEVADA Granada

Firmado digitalmente por Juanjo Ayuso Molina
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Juanjo Ayuso Molina, o=Cetursa Sierra Nevada, S. A., ou=Departamento de Contratación, email=juanjo@cetursa.es, c=<n
Fecha: 2010.07.15 13:46:42 +02'00'